

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16493 VALLADOLID

Doña Inmaculada González Álvaro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de los de Valladolid,

Hago saber: En este Juzgado, con número 330/2011, se sigue procedimiento sobre extravío de cheques, iniciado por denuncia de la entidad mercantil Xella Thermopierre, comunicando el extravío de los siguientes efectos:

- Cheque de Caja Segovia serie EU 3.315.364-3, por importe de 82.061,45 €.
- Cheque de Caja Segovia serie EU 3.315.365-4, por importe de 11.068,74 €.
- Cheque de Caja Segovia serie EU 3.315.410-0, por importe de 95.833,14 €.

Los tres cheques fueron librados y firmados por la entidad mercantil La Arboleda 2000 Promotora, S.L., siendo librada la entidad financiera Caja Segovia.

Habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Valladolid, 29 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110038346-1